

PLAN DE ACTUACIÓN

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CLUBES DE TENIS

Nº REGISTRO: 127709

N.I.F. G 607652134

EJERCICIO: 01/01/2020 – 31/12/2020

1.- ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION

ACTIVIDAD 1 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Asociación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	El fin principal de la actividad es de carácter DEPORTIVO, para el beneficio, mejora y fomento del deporte del Tenis
Tipo de actividad *	propia
Identificación de la actividad por sectores	La actividad está encuadrada en el sector deportivo, educativo y científico
Lugar de desarrollo de la actividad	La actividad se desarrolla en España.

Descripción detallada de la actividad prevista.

Con la experiencia de estos ya casi cinco años de funcionamiento y una vez consolidada toda la acción y operativa burocrática y administrativa de los formalismos oficiales para la legalización e inscripción de la Asociación , pretendemos afrontar el próximo ejercicio de 2019 en varias áreas y direcciones, si bien seguiremos manteniendo la prioridad de los Organismos Oficiales de nuestro deporte, es decir el CSD y la RFET.

En segundo lugar y al igual que venimos realizando en estos dos últimos años, promoveremos algún Seminario o Foro de Tenis, en colaboración con el Consejo General de Psicólogos de España en el área de formación y fundamentalmente con la Fundación del Tenis Español.

Dicho Seminario, irá encaminado a las Áreas Dirección de Torneos y Formación de Técnicos, incluso impartiendo titulaciones que amparen unas primeras atenciones a los jóvenes jugadores en formación.

Los ingresos procedentes de dicho Seminario, son prácticamente en lo económico, de carácter imperceptible, ahora bien nos permiten generar actividad y cumplir nuestros compromisos con el CGCOPE.

Seguiremos la línea fundamental de creación de servicios en favor de los Clubes, si bien al ritmo proporcional y proporcionado que nos permiten las posibilidades económicas que, en todo caso hemos ido superando como bien puede apreciarse en las publicaciones y en la propia página WEB.

La dificultad la encontramos ahora en el sentido de desarrollar todas esas ideas y nuevos servicios que, ciertamente con los medios de que disponemos, lo hacen bastante complicado.

Así mismo y en otro orden de cosas y afectados por la misma escasez de medios, estamos desarrollando actividades organizativas de imagen / marketing.

En cuarto lugar, seguiremos dedicando especial atención a la búsqueda de Patrocinadores., si bien en este sentido hemos de destacar que, en función de lo expresado y de los soportes que podemos ofrecer, en este aspecto si se han conseguido cosas que, si bien en general no representan ingresos en efectivo, si que, nos permiten desarrollar actividades mediante intercambio o compensación.

Todo ello, lógicamente, se encuentra un tanto “bloqueado” dado que, todavía y como consecuencia de la no comunicación de su aprobación por parte de la RFET ni al CSD ni tampoco a nosotros mismos, lo que hace que se vea más dificultado el camino, incluso en algo tan simple como el poder solicitar subvenciones.

Y finalmente, continuaremos con el desarrollo del Proyecto de AFILIACION DE CLUBES en todo el territorio Nacional que, también está ,resultando proporcional y proporcionado a las posibilidades expresadas.